



Ayuntamiento de Cadrete

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA ONCE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE.

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 4 DE ENERO DE 2017.

SEGUNDO.- DISCIPLINA URBANÍSTICA.

- Denegar la solicitud presentada con fecha 14 de diciembre de 2016, registro de entrada nº 7763, relativa al otorgamiento de licencia de parcelación o declaración de su innecesaridad con objeto de constituir un régimen de propiedad horizontal recayente sobre tal finca 147 del polígono 6 del catastro de rústica de Cadrete.

TERCERO.- CONTRATACIÓN.

- Iniciar el expediente para la contratación, por los trámites del procedimiento negociado sin publicidad, oferta económica más ventajosa con un único criterio de adjudicación, el precio, del suministro, instalación y mantenimiento del sistema de control de acceso del tráfico de vehículos a la calle Doctor Bonafonte, de Cadrete.
- Adjudicar, por los trámites del contrato menor, a la empresa INDUSTRIAS AGAPITO por el precio de 10.230,00 € y 2.148,30 € de IVA, el suministro de mobiliario para la ampliación del parque infantil situado junto al pabellón polideportivo municipal, comprensivo de los elementos descritos en su oferta 1602066-v0.

CUARTO.- SUBVENCIONES.

- Aceptar la subvención concedida al Ayuntamiento de Cadrete (restauración de bienes inmuebles y de bienes muebles de interés histórico-artístico de propiedad municipal de la provincia de Zaragoza para los ejercicios 2016 y 2017) mediante Decreto de Presidencia de la Diputación Provincial de Zaragoza nº 2.963 de 29 de diciembre de 2016 (BOPZ nº 4, de 7 de enero de 2017), aprobar la aportación municipal y comunicar que el encargado de la redacción de la pertinente memoria de intervención fue el Arquitecto D. Javier Borobio Sanchiz.

QUINTO.- EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS TERRENOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE VIAL DE CONEXIÓN DE LAS CALLES LA CORONA Y MADRID, EN CADRETE.

- Aceptar la cesión a título gratuito y en pleno dominio que efectúa la Comunidad de Regantes de las acequias "El Lugar" y "El Molinar" de Cadrete a favor de este Ayuntamiento, de 64,62 m2 con destino a vial público, que forman parte de la parcela 9025 del polígono 1 del Catastro de rústica, referencia catastral 50066A001090250000ZQ, manteniéndose respecto de la



Ayuntamiento de Cadrete

superficie objeto de cesión su actual uso como acequia para riego.

- Requerir a los propietarios interesados en el expediente expropiatorio (ejecución de las obras denominadas "Vial de conexión de las calles La Corona y Madrid en Cadrete") para que en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la notificación de los presentes acuerdos, propongan el precio en que estimen o valoren su finca que es objeto de expropiación, o en su caso, manifiesten su conformidad con la valoración que consta en el expediente y que se les adjunta, todo ello con objeto intentar la adquisición de los bienes de forma amistosa, de mutuo acuerdo con sus titulares, según previene el artículo 24 de la Ley de Expropiación Forzosa y artículos 25 y 26 de su Reglamento.

SEXTO.- GESTIÓN TRIBUTARIA.

- Aprobar las liquidaciones practicadas correspondientes al servicio social de comida para personas mayores en el mes de diciembre de 2016.

SÉPTIMO.- PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES.

- Expedientes instruidos para la formación y actualización del Padrón Municipal de Habitantes correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2016.